



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 SEP 2010

RES. H. N° 1386 - 10

Expte. N° 4.490/09

VISTO:

La Res. H. N° 863-09, por la que se autoriza a la Prof. María Guadalupe Rinaldi, la realización de Adscripción Docente a la cátedra: "Metafísica", de la Carrera de Filosofía, a cargo del Prof. Germán Jiménez González; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

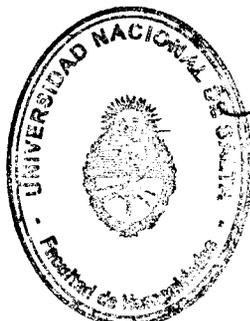
ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a la Profesora que se indica a continuación, en la cátedra de "**METAFISICA**" de la Carrera de Filosofía, a cargo del Prof. Germán Jiménez González, la que fuera autorizada por Res. H. N° 863-09:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
RINALDI, María Guadalupe	DNI. N° 26.485.424	Sobresaliente - 10 (diez)

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a la interesada, Docente Responsable de la cátedra, Escuela de Filosofía y Departamento Personal de la Facultad.

mjl

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N. Sa.